

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6780** EDIFICIOS RESIDENCIALES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en su domicilio social sito en Pamplona, calle Valle de Aranguren, número 2, piso 1, el próximo día 2 de agosto de 2016, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 4 de agosto de 2016, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura del acta anterior junto con sus manifestaciones y ratificación, si procede, de la misma.

Segundo.- Aprobación por parte de la Junta de los cambios habidos en el Consejo de Administración de la empresa desde la última Junta General.

Tercero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales para adecuarlo a la Ley de Sociedades de Capital actualmente en vigor.

Cuarto.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para adecuarlo a la Ley de Sociedades de Capital actualmente en vigor.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder al despido de los empleados de la sociedad y finiquitarles según su criterio.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la venta de los activos esenciales de la empresa durante los próximos cinco años.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.- Redacción, lectura, aprobación en su caso y firma del acta a la finalización de la propia Junta General o, alternativamente, designación de Interventores a tal fin.

Para asistir a la Junta general el accionista deberá presentar la documentación que conforme a la legislación vigente le acredite como accionista cinco días antes de la celebración de la Junta por si o mediante representante.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, de lunes a viernes no festivos y en horario de 10 a 12 horas, los documentos que habrán de someterse a la aprobación de la Junta (se ruega que la visita se anuncie con al menos 48 horas de antelación, al teléfono 948 151 977 o al correo electrónico [juntaeros2015@gmail.com](mailto:juntaeros2015@gmail.com) al no disponer la sociedad de personal administrativo en sus oficinas). También podrá solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos en cuestión hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas habilitados podrán solicitar la publicación de un Complemento a la Convocatoria de la Junta incluyendo nuevos puntos en el orden del día, siempre y cuando se ejercite el derecho de acuerdo a los Estatutos vigentes y se acompañe además de

una justificación o, en su caso, una propuesta de acuerdo justificada que pueda ser votada en Junta.

Pamplona, 13 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Juan Antonio García Martínez.

**ID: A160037531-1**